

Quito, a 12 de marzo de 2015

Señor  
Presidente de la Junta General de  
Accionistas de "AUTOSERVICIOS LA PAMPA AUTOSERVIPAMPA CIA LTDA."  
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento de la disposición contenida en la Cláusula Vigésima Segunda, literal g del Estatuto Social de la Compañía y de acuerdo con la Resolución de la Superintendencia de Compañías, pongo a su conocimiento y por su digno intermedio a los señores Socios el Informe de la gestión realizada, durante el ejercicio económico comprendido desde el 12 de noviembre al 31 de diciembre de 2014.

Las operaciones de la Compañía se han desarrollado con las metas y objetivos propuestos al inicio del período reportado, debo referirme que se ha cumplido con la compra de activos para la empresa con negocios en marcha o llave en mano, como es la Estación La Pampa a la empresa Autoplazapusuquí S.A, así como la firma del Contrato de Distribución con la Comercializadora de Combustibles PETROCOMERCIAL.

Para el cambio de imagen y adecuaciones o mejoras a los activos adquiridos, se requirió de inyección de capital por parte de los Socios o la obtención de créditos locales así como desembolsos por gastos operativos de personal para ejecución de dichos trabajos, lo que ocasionó una pérdida en este corto periodo de actividades la misma asciende a US\$ 21,534.21, en el Anexo No. 1 se adjunta los Estados de Financieros del año 2014.

Como resultado de la aplicación de las Normas de Información Financiera, el Patrimonio no se ve afectado ya que los rubros de los activos adquiridos están registrados a valor de mercado.

En lo que tiene que ver con las Resoluciones de Junta General de Socios, todas las disposiciones se han cumplido en forma oportuna e integral.

Con relación a la marcha administrativa de la Compañía, es necesario resaltar el ánimo que tenemos para mantener la infraestructura administrativa y comercial.

En cuanto a la gestión de personal, iniciamos esta unidad de manera dinámica, para administrar de mejor forma este factor más importante dentro de la organización, sin que hasta la fecha hayamos tenido ninguna novedad que reportar.

Del Resultado Operacional del Ejercicio Económico 2014; y, de acuerdo con el Estatuto Social de la Compañía, me permito sugerir que la pérdida sea acumulada en las cuentas del patrimonio para ser amortizada en los siguientes periodos en aplicación de la normativa tributaria.

Esperando de esta forma haber cumplido con el encargo de la Administración de la Compañía, reitero mi agradecimiento y a la vez me mantengo a la orden de los señores Socios, para cualquier información adicional que requieran.

Cordialmente



Favjo Avila Guevara  
Gerente General

Adj. lo indicado